



INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN

MÁS – Salud Mental Integral SAS

Período: Enero - Diciembre de 2024

Este informe de gestión presenta los principales resultados, logros, dificultades y proyecciones de la IPS durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024. Su elaboración se fundamenta en los principios de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud, en el marco de la normatividad vigente aplicable a las entidades del sector salud en Colombia.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA IPS

Razón social: MÁS – Salud Mental Integral SAS

NIT: 901677474-1

Representante legal: Diego Felipe Fonseca Perdomo

Director general: Diego Felipe Fonseca Perdomo

Registro especial de habilitación: 110014046301

Servicios habilitados: Psicología, Psiquiatría, Terapia Ocupacional, Otras especialidades (Neuropsicología)

Dirección sede principal: Avenida Carrera 19 # 08-45 Oficina 404, Bogotá

Avenida Carrera 19 # 108-45 oficina 404 Edificio Otuá



3112778036



601-5688432



euritmia.saludmental

2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Planeación Estratégica:

Se implementó el esquema de planeación estratégica, como respuesta institucional con el objetivo de analizar el entorno de la IPS (Interno y externo) para determinar debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas y formular el plan de acción a partir del diseño de un plan estratégico que permita detectar los problemas y plantear soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Se analizó integralmente la entidad, manteniendo el equilibrio presupuestal operativo a través del seguimiento a ejecución de contratos y la contención del gasto.

Se logra el objetivo principal de la IPS para el período 2024 que era lograr la habilitación e inscripción al REPS por parte de la secretaria distrital de salud, meta que se logra en el mes de agosto.

2.2 Dirección y Gobernanza

Se crean reuniones mensuales con cada uno de los colaboradores con el objetivo de favorecer la resolución de posibles problemas y buscar de manera conjunta el fortalecimiento de la atención de los usuarios.

Se inicia la creación del reglamento interno y código de ética.





2.3 Talento Humano

Se consolida el mecanismo de nómina por área y perfil profesional ajustando tarifas y estandarizando el envío de cuentas de cobro para revisión y posterior pago.

Se realizan procesos de inducción y capacitación al personal administrativo y asistencial para la prestación de los servicios.

2.4 Atenciones en Salud

Se inició en conjunto con la líder administrativa el plan de evaluación de la oportunidad y continuidad de la atención de los usuarios tanto de las consultas individuales como las grupales.

Se programaron reuniones de la dirección con las familias candidatas para el ingreso a los procesos grupales tanto de adultos como de adolescentes fortaleciendo la adherencia y confianza en el programa.

2.5 Calidad y Seguridad del Paciente

Se realiza la creación de encuestas a pacientes para garantizar el monitoreo de la calidad en la atención, ruta de ingreso a la IPS, evaluación del profesional y sensación de bienestar en las instalaciones.

No se reportan en el período eventos adversos derivados de la atención a los usuarios.

Avenida Carrera 19 # 108-45 oficina 404 Edificio Otuá



3112778036



601-5688432



euritmia.saludmental



2.6 Gestión Financiera

Para el período 2024 se decide cambio de contador y de revisoría fiscal posterior a dificultades con la prestación previa durante el primer trimestre del año con lo que se logra una notable mejoría en la administración, asesoramiento y organización; además de lograr el levantamiento de una sanción impuesta en la visita previa de habilitación. Posterior a la corrección del estándar financiero, se logra la habilitación e inscripción en REPS por parte de la secretaria de salud.

La principal fuente de ingreso de la IPS se genera a partir de la atención de pacientes particulares en las consultas de los servicios debidamente habilitados.

Se anexa dictamen de revisoría fiscal para el año 2024 y resultados del ejercicio.

2.7 Cumplimiento normativo y de Auditoria

Una vez lograda la habilitación en salud se inicia la convocatoria y recibo de propuestas de diferentes empresas asesoras en temas de auditoria en salud para dar inicio a los procesos de auditoría interna en los procesos de calidad y marco normativo que permitan mantener actualizada la documentación, favorecer el mejoramiento continuo y cumplir con los estándares de habilitación para la correspondiente inspección y vigilancia.

Avenida Carrera 19 # 108-45 oficina 404 Edificio Otuá



3112778036



601-5688432



euritmia.saludmental



PROYECCIÓN INSTITUCIONAL 2025

1. Direccionamiento y Planeación Estratégica:

Sistemas de Gestión

- Estandarizar el monitoreo y seguimiento de los planes de mejora.
- Ampliación de servicios y alianzas con otras IPS y aseguradoras.
- Creación del Plan de Desarrollo Institucional.

Reorientación de procesos

- Articulación del área asistencial y administrativa.
- Creación de planes unificados de bienestar laboral y seguridad y salud en el trabajo.
- Reorganización de roles, funciones y responsabilidades a la realidad actual.
- Redefinición de esquemas de personal con análisis de productividad.

2. Talento Humano:

- Continuar con la implementación de los manuales, programas, instructivos, procesos y procedimientos propios de las especialidades que prestan sus servicios en aras de avanzar en el proceso de fortalecimiento en habilitación.
- Creación y aplicación de Evaluaciones de desempeño.

Avenida Carrera 19 # 108-45 oficina 404 Edificio Otuá



3112778036



601-5688432



euritmia.saludmental

3. Facturación:

- La gestión operativa del proceso de facturación estará a cargo de línea de frente y desde el área financiera se realizará un ejercicio de auditoría previa a la radicación.
- Auditoría externa de revisoría fiscal: Planes de mejoramiento integral (administrativos - financieros)

4. Gestión Presupuestal

- Fortalecimiento en el seguimiento de ejecución tanto de ingresos como de gastos.
- Análisis de datos y proyecciones para la toma de decisiones.

5. Calidad:

- Apertura de nuevos servicios: La IPS es una institución de constante cambio y crecimiento, y en su proyección futura se encuentra la ampliación de su portafolio de servicios ya que en la actualidad se cuenta con capacidad instalada en su sede para hacer una oferta amplia de servicios. Para el año 2025 se planea realizar la apertura de nuevos servicios y fortalecer los ya existentes aprovechando al máximo la infraestructura con la que se cuenta en el momento, las proyecciones más cercanas se observan al realizar convenios con otras entidades de salud para ofertar servicios.
- Evaluación de estándares de Habilitación bajo la Resolución 3100 de 2019: Como cada vigencia, es necesario la realización de una evaluación contra estándares por cada uno de los servicios, que servirá de insumo para reportar en el REPS e identificar acciones de mejora.



6. Infraestructura:

- Adecuación de consultorios según las necesidades y lineamientos de la resolución 3100 para prestar nuevos servicios.

7. Seguridad del paciente:

- Implementación de comités y acciones mediante diferentes estrategias educativas que impacten en la apropiación del conocimiento del cliente interno y externo de los diferentes controles y barreras para la disminución del riesgo en la atención en salud.

8. Mercadeo:

- Realizar seguimiento y mantenimiento a los clientes y empresas ya captados, a través de un diálogo extensivo a sus colaboradores, esto implica fortalecer los valores agregados. De estas acciones se deben captar bases de datos de usuarios directos de los servicios para fortalecer la fidelización de los pacientes.
- Difusión de los portfolios de servicio ante otras instituciones y aseguradoras en búsqueda de convenios clave que permitan dar uso al mayor porcentaje posible de la capacidad instalada.



Diego Felipe Fonseca Perdomo

Director

MÁS – Salud Mental Integral SAS

Avenida Carrera 19 # 108-45 oficina 404 Edificio Otuá



3112778036



601-5688432



euritmia.saludmental